

VII. Cronología periodística de los Derechos Humanos en 1995

Enero

9/1

El presidente Carlos Menem puso en funciones a Carlos Corach al frente del Ministerio del Interior (6° ministro en la que va del gobierno justicialista), quien hasta el momento se encontraba a cargo de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

Seguridad Privada

25/1

En nota del diario Página/12 se afirma la existencia de 90.000 "guardias de seguridad privada" en todo el país, de los cuales sólo 48.000 están legalmente registrados. El tamaño de la cifra es llamativo si se la compara con los 90.000 efectivos con que cuentan en total las policías federal y bonaerense, o los 86.000 que reúnen en conjunto, las Fuerzas Armadas, Prefectura y Gendarmería. Los datos fueron brindados por la consultoría de la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (CAESI).

TERRORISMO

Couso AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas de la Argentina).

12/1

Un informe del Departamento de Estado norteamericano, confeccionado por un equipo de investigadores del Servicio de Seguridad Diplomático, confirmó la utilización de un coche bomba con un conductor suicida, en el atentado que voló la sede de la AMiA. La investigación se realizó a partir del pedido expreso del gobierno argentino.

19/1

El embajador de los EE.UU., J. Cheek, ofreció al gobierno argentino la cooperación de su país en la elaboración de una legislación para combatir

el terrorismo. Durante un encuentro entre el diplomático y el ministro del Interior C. Corach, anunció la creación de Programas de entrenamiento para investigadores de actos terroristas, "específicamente para argentinos". Participaron de estos cursos llevados a cabo en EE.UU., efectivos de la Policía Federal, Bonaerense, Prefectura y Gendarmería.

Penas de muerte

28/1

Tras asistir al sepelio de la suboficial Silvia Vega, muerta en un enfrentamiento, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde, formuló declaraciones acerca de la necesidad de la implementación de la pena de muerte en "los casos de secuestros de personas seguidos de muerte, violación de menores seguida de muerte y homicidios cometidos por bandas de narcotraficantes". Al mismo tiempo agregó que "la droga los lleva (a los delincuentes) a actuar como bestias, ya que el 70 por ciento de los delitos en el primer mundo, incluso en nuestro país, son cometidos por jóvenes que pretenden comprar narcóticos o que actúan bajo los efectos de las drogas."

LIBERTAD DE PRENSA

21/1

El Gobierno decidió "dejar relegadas" los proyectos de ley contra la prensa independiente ("Ley Mordaza"), elaborados por el Ministro de Justicia Rodolfo Barro y defendidos por el presidente Carlos Menem. La iniciativa oficial (criticada por la oposición política y repudiada por asociaciones y entidades periodísticas nacionales e internacionales) contemplaba por un lado, aumentar sensiblemente las penas previstas para los delitos de calumnias e injurias, igualándolas con otros delitos, el homicidio en riña; y, por otro, introducir la obligatoriedad de los medios de comunicación de contratar un seguro de 500 mil pesos para hacer frente a las eventuales sentencias por daños y perjuicios que deriven de las calumnias e injurias. Al mismo tiempo se consideraba la creación de un nuevo tipo de delito: la ofensa a la memoria de los difuntos

MIGRANTES POBRES Y URBANOS

12/1

El Ministro del Interior Carlos Corach, intervino la Dirección Nacional de Migraciones, separando de su cargo a Jorge Guerreri, director de la mencionada Dirección. Dicha resolución responde a la presunta "tramitación irregular de unos 200 certificados de radicación de ciudadanos extranjeros". En su lugar será nombrado Hugo Franco, ex-subsecretario de Seguridad Interior.

22/1

El Congreso Nacional está discutiendo un proyecto modificador del artículo 95 de la Ley de Migraciones, donde se establecen las sanciones accesorias a todo extranjero que delinca, cualquiera sea su condición de residencia. Hasta el momento dicha ley habilita al Gobierno a disponer la expulsión de aquellos extranjeros que sean condenados por la justicia argentina a penas que superen los cinco años de prisión; la medida se podrá hacer efectiva tras cumplir con la pena. El proyecto, ya sancionado por los diputados, es más taxativo y comprende a delitos menores, el texto sostiene que "el Ministerio del Interior deberá disponer la expulsión de la República de cualquier extranjero, cualquiera sea su condición de residencia, cuando resulte condenado por juez o tribunal argentino a pena privativa de la libertad de seis meses, una vez cumplida la condena."

24/1

El gobierno anunció medidas dirigidas a intensificar el control de los empresarios que empleen ilegalmente a residentes extranjeros indocumentados ("las multas se van a duplicar"), haciendo más rigurosa el control del tránsito de personas en las fronteras (informalización del control fronterizo) y la legislación migratoria vigente. El ministro del Interior, insistió en que la ocupación ilegal de migrantes incide en los índices de desocupación.

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

8/1

El juez mendocino Gonzalo Barrios Quiroga, denunció haber recibido amenazas telefónicas de muerte y acusó de tal hecho a un grupo de policías

provinciales, afectados por una investigación del juzgado sobre el robo de automotores. De este modo, la policía mendocina vuelve a ser cuestionada, luego de los sucesos de 1992, en los que el comisario general Jacinto Olmedo fue pasado a retiro y más de 30 agentes fueron sancionados con arrestos o trasladados por el Poder Ejecutivo del gobierno provincial, a raíz de la desaparición de un trabajador de 21 años.

Febrero

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

2/2

El gobierno de Mendoza reiteró su compromiso de garantizar una mayor seguridad a los policías de la provincia, acelerando la sanción de leyes "más duras" contra la delincuencia. La medida fue adoptada, luego del copiamiento de la legislatura provincial por 300 efectivos policiales, quienes exigiendo mayor equipamiento y leyes más severas, provocaron destrozos e insultaron a los legisladores.

Modificaciones a la Legislación Penal

11/2

Con el consenso de todos los bloques, la Cámara de Diputados dio media sanción a un proyecto de reforma al Código de Procedimiento Penal que concede mayores facultades a la policía federal. El proyecto autoriza a la policía a interrogar a "las personas que se hallaren en el lugar del hecho o sus adyacencias, dirigiéndole las preguntas que resulten imprescindibles para determinar la existencia del delito y orientar la investigación". Esta iniciativa modifica la letra del actual Código, al borrar como causal de nulidad del proceso a las declaraciones que la policía pudiese tomar a los imputados. Otra de las modificaciones que pretende introducir el proyecto es la posibilidad de que la policía realice allanamientos, inspecciones corporales y secuestros sin orden judicial previa, aunque deba dar aviso inmediato al juez competente.

LIBERTAD DE PRENSA

24/2

Luego de la ola de críticas recibidas tanto dentro como fuera del país, el gobierno decidió postergar el tratamiento del Proyecto de la llamada "Ley Barra" o "Ley Mordaza" contra la prensa, que disponía el aumento de las penas por calumnias e injurias. Dicho Proyecto, cuestionado abiertamente por los diarios "The New York Times" y "The Economist", será reconsiderado por una Comisión de notables que deberá estudiar una reforma global del Código Penal.

MIGRANTES Y POBRES URBANOS

18/2

Según estadísticas de la Gendarmería Nacional, publicadas por el diario La Nación, el número de inmigrantes creció en más de un 50%, en relación a 1993. Según este organismo, de sostenerse el crecimiento se deberán expulsar "de aquí a diciembre próximo, casi 16.000 residentes ilegales, lo cual significa un crecimiento respecto de 1994, de casi un 900%".

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

23/2

Los integrantes del Jury de Enjuiciamiento de Magistrados, aceptaron el pedido de juicio político al juez mendocino Barrios Quiroga, acusado de retardar la justicia, por el jefe de la Policía provincial, comisario general Francisco Lara. El mencionado juez había denunciado públicamente, en la primer semana de enero, que un "grupo minúsculo" de la policía lo amenazó de muerte porque investigaba las conexiones de una banda dedicada al robo de automotores.

Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad

25/2

A pedido de los abogados de la familia de Walter Bulacio, se reabrió la investigación por la muerte del joven ocurrida en abril de 1991, después de estar detenido en la Comisaría 35ª y haber sido brutalmente golpeado por efectivos de la misma. La jueza interviniente, María Cecilia Maiza,

reabrió el sumario en relación a "tormentos seguido de muerte" y resolvió la prisión preventiva del comisario Miguel A. Espósito, a cargo de dicha comisaría, acusado de privación ilegal de la libertad.

2/2

En el Informe Anual del Departamento Estado Norteamericano sobre los Derechos Humanos en la Argentina, se asegura que "la policía continuó siendo responsable por abusos a los derechos humanos", considerando que "personal policial y militar fue responsable de un considerable número de asesinatos extrajudiciales". El citado informe sostiene que "el sistema judicial está plagado de demoras y sospechas de injerencia del poder ejecutivo". A estas críticas se agrega el cuestionamiento al pedido del Poder Ejecutivo del ascenso de los marinos Rolón y Pernías, quienes admitieran haber torturado a detenidos durante la última dictadura militar.

Marzo

3/3

La Corte Suprema de Justicia estaría por firmar una acordada mediante la cual se terminaría con el régimen de concursos de antecedentes y oposición, para acceder a los cargos de Secretario y Prosecretarios en el Poder Judicial. De este modo, será el mismo juez quien designe a su propio Secretario.

7/3

El ex comisario, Luis A. Patti, célebre por la aplicación de tormentos a detenidos en 1990, resultó electo candidato a intendente de la localidad de Escobar por el Justicialismo. En una entrevista realizada por el diario Página/12, Patti declaró frente a la pregunta por la justificación de la tortura que, "la policía tiene que defender los derechos humanos del 99% de la sociedad: las víctimas y los ciudadanos comunes".

24/3

El Ministro de Defensa Oscar Comilión fue interpelado en el Congreso Nacional por la venta de armamento argentino a Ecuador en febrero, cuando

este país estaba en plena guerra con el Perú y la Argentina era uno de los países que llevaba adelante las gestiones de paz. El principal argumento esgrimido por el gobierno argentino fue que el comprador de las armas había sido Venezuela, información desmentida oficialmente por ese país. El embajador argentino ante la OEA, Patiño Mayer, expresó su alarma a la Cancillería por la pérdida de credibilidad de nuestro país en ese organismo. El Ministro de Defensa, dijo desconocer el destino final del cargamento de armas supuestamente vendidas a Venezuela. Finalmente, el interventor de Fabricaciones Militares, L. Sarlenga, debió presentar su renuncia por pedido del presidente C. Menem, para "terminar con este tema".

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

Modificaciones a la legislación penal

4/3

La Corte Suprema de Justicia de la Nación advirtió en una resolución, que la Policía Federal no puede detener a su antojo a los ciudadanos y llamó la atención de los jueces para que fundamenten las órdenes de allanamiento y no las entreguen en blanco.

12/3

El diputado nacional de Río Negro, M. Pichetto (P.J.), presentó un proyecto de ley para reducir la edad punible de los menores, pasando de los 16 a los 14 años: "es necesario defender a la sociedad, que demanda mayor seguridad, y proteger a los menores delincuentes. Lo que intenta el proyecto es buscar el equilibrio, castigando a los hechos de violencia".

Fallos

10/3

Aprovechando el fallo por el cual fue condenado a 10 años de prisión, el ciudadano pervano J. Trené en una causa por homicidio, los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 alzaron una encendida protesta por el actual régimen de reincidencia, sosteniendo que "es un atentado al sentido común, una verdadera burla a la sociedad, una incitación a cometer ilícitos para los delincuentes recalcitrantes". De este modo cuestionan la disposi-

ción por la cual las penas en suspenso no pueden ser tenidas en cuenta para declarar a un condenado como reincidente.

Narcotráfico

9/3

La Cámara de Casación Penal convalidó un proceso por tenencia de estupefacientes y dejó sin efecto un fallo del Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín que había anulado la causa en la cual habrían existido irregularidades en la acción de la policía (arresto y allanamiento sin orden judicial). "No es función de la policía aprehender a los culpables, sino a los sospechosos" y entendieron que la detención constituye un caso de flagrancia, que autoriza a la policía a detener personas sin orden judicial. Al mismo tiempo, la Cámara de Casación Penal, ordenó la formación de un expediente para pronunciarse sobre el pedido del fiscal ante la Cámara, en relación al juicio político de los integrantes del Tribunal Oral Federal. El pedido de juicio político, fue formulado por el diputado Justicialista E. Varela Cid.

Pena de muerte

9/3

En declaraciones a los medios de comunicación, el presidente C. Menem pidió la pena capital "para los narcotraficantes y los autores de delitos aberrantes y atroces", en relación a la niña de 9 años hallada muerta y mutilada en una villa miseria de la localidad de San Martín (Provincia de Bs. As).

MEMORIA HISTÓRICA Y DERECHOS HUMANOS

25/3

La organización Madres de Plaza de Mayo llevó a cabo un acto frente a la ESMA al cumplirse 19 años del golpe de estado de la última dictadura militar. Ante la represión a los manifestantes ejercida por la Policía Federal, el presidente C. Menem, sostuvo que los promotores de los incidentes eran "infiltrados activistas" y reivindicó a la Policía Federal, señalando que "tienen que defenderse cuando son agredidas".

LIBERTAD DE PRENSA

9/3

Fallo: El periodista J. Morales Solá fue condenado a 3 meses de prisión en suspenso por injurias contra el ex subsecretario general de la Presidencia, Dante Giadone. El periodista, absuelto en primera instancia, fue posteriormente declarado culpable por la Cámara del Crimen. Morales Solá, apelará la condena a la Corte Suprema de Justicia, y de ser necesario a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

MIGRANTES Y POBRES URBANOS

18/3

En nota publicada en el diario Crónica, bajo el título "Peligrosa Invasión de Maleantes Extranjeros", se afirma que han sido arrestados "en los últimos días, 33 residentes ilegales dedicados a delinquir. No somos incoartistas ni xenófobos, pero resulta increíble que muchos de estos malvivientes sean reincidentes y no se logre expulsarlos del país y evitar definitivamente que vuelvan a ingresar".

OTROS

22/3

La jueza Civil R. Ragovsky Tapia renunció a su cargo tras ser acusada de contratar a un abogado para que redactara sus sentencias. De esta manera, la ex-jueza evitó el juicio político, su destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

23/3

La Policía reprimió una concentración de trabajadores estatales en la ciudad de S. Salvador de Jujuy que se movilizaron en repudio a la reducción de salarios en la administración pública. En días anteriores, las provincias de Tucumán, Río Negro, La Rioja, Córdoba y Salta, fueron escenario, también, de movilizaciones de protesta realizadas por los trabajadores estatales en demanda del pago de sus salarios atrasados.

Abril

5/4

El gobierno investiga una venta de armamento argentino, no autorizada por la Comisión Interministerial, cuyo destino final habría sido Croacia, donde presta servicios un batallón del Ejército Argentino en misión de paz. La Aduana informó que las armas salieron de la Argentina con autorización del gobierno.

POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERIOR

Fallos

27/4

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 convalidó una requisita policial efectuada sin orden de la Justicia en un caso en el que se investigó y condenó a dos ciudadanos peruanos por el tráfico de drogas. Esta concesión sentará un precedente jurisprudencial.

Terrorismo

Causa AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas de la Argentina)

1/4

La Cámara Federal descongestionó el trabajo del juez Galeano que investiga el atentado, a fin de que "el magistrado se concentre en la búsqueda de resultados". De este modo, el juez a cargo de la investigación AMIA, no recibirá nuevas causas hasta fin de año.

Alarma Social

2/4

Estadísticas de la Policía Federal señalan que cada día circula en el país un promedio cercano a los 100 kilos de drogas, entre cocaína y marihuana, y casi el 90% es para consumo interno. El Secretario de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, A. Piotti, sostuvo que el aumento de los secuestros se explica porque "se cuadruplicó el consumo". En este marco se reali-

zaron 120 detenciones y se clausuraron varios locales durante un operativo coordinado por el Juez de Faltas J. Rodríguez.

LIBERTAD DE PRENSA

2/4

En otro fallo contra la libertad de prensa, se condenó al periodista E. Aliverti a indemnizar con 20.000 pesos al ex funcionario radical J. Ramos, que lo querelló por injurias. El fallo del Juez interviniente, E. Vacos Conesa abunda en severas críticas a los medios de comunicación social.

23/4

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) transmitió su preocupación por la situación de la libertad de prensa en el país: "las amenazas a la libertad de información han surgido y surgen de los tres poderes del estado, sin excepciones, además de episodios protagonizados por particulares."

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

1/4

La Sala 1° de la Cámara Federal, rechazó los pedidos de excarcelación que formularon algunos de los integrantes de la denominada "banda de los comisarios", por los secuestros extorsivos de varios empresarios, entre ellos M. Macri.

2/4

Corie Suprema de Justicia tucumana, confirmó la condena a prisión perpetua para el ex comisario Mario "Malevo" Ferreyra, al rechazar un pedido de casación presentado por la defensa. Ferreyra y ocho de sus subordinados habían sido condenados por el triple homicidio agravado de J. Menéndez, H. Vera y R. Ardroda, ocurrido en agosto de 1991, en la localidad fronteriza de Laguna de Reble.

4/4

Dos suboficiales de la Policía Bonaerense, fueron detenidos acusados de encabezar una red de venta de estupefacientes en diversos puntos del Conurbano. En el sumario el juez Santa Marina, los hombres fueron imputa-

dos de extorsión y participación necesaria en el comercio de estupefacientes agravada por su condición de funcionario policial.

Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad

21/4

Unas 1500 personas marcharon para reclamar el esclarecimiento de la muerte del joven W. Bulacio a cuatro años de su asesinato a manos de la policía, cuando salía de un recital del grupo rockero "Los Redonditos de Ricota". La marcha fue organizada por la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI).

OTROS

13/4

Un muerto y 40 heridos es el resultado de la violenta represión policial, realizada contra manifestantes de Tierra del Fuego, que se movilizaban para repudiar los hechos de violencia policial del día 11/4, cuando se desolajó la planta fabril Continental fueguina. La violenta represión, generó el repudio generalizado de la oposición política y la renuncia del ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia, F. Bascherq y el comisario que encabezó la represión.

Mayo

15/5

El Partido Justicialista triunfa con más del 48,09 % de los votos en las elecciones presidenciales, asegurando el 2º mandato consecutivo de Carlos S. Menem. En segundo lugar se ubicó el FREPASO, quien ocupó el primer puesto en la Capital.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

4/5

En nota de opinión al diario Clarín, el diputado nacional radical Jesús Rodríguez, reivindica la existencia de un marco jurídico que brinda "a la sociedad un esquema de seguridad interior" (Ley 24.059, votada por el

Congreso en 1992), desconocido por el gobierno, quien asienta sus políticas en la Secretaría de Seguridad y de Protección de la Comunidad (Supersecretaría). Las políticas de seguridad propuestas por la UCR son entre otras: derogación del decreto que crea la Supersecretaría; elaboración de programas de educación; y profesionalización policial; políticas de equipamiento del conjunto de las fuerzas de seguridad; mejoramiento de la seguridad y control fronterizos; elaboración de pautas y normas de procedimiento en el Ministerio del Interior así como la creación de una ley de Inteligencia que contemple el control ministerial sobre la inteligencia interior, etc.

27/5

La disputa sobre el control del área de Seguridad del Gobierno (Interior, Justicia, Supersecretaría, Fuerzas Armadas) mostró el enfrentamiento que mantiene Carlos Corach con el Brigadier (R) Andrés Antonietti, en torno al proyecto de este último, en el cual busca dirigir desde la Supersecretaría, las reparticiones de Prefectura, Gendarmería, el Registro de Armas, la Dirección de Defensa Civil y la Superintendencia de Fronteras. En este sentido, la Gendarmería y la Prefectura, se oponen al proyecto, en tanto implicaría recortes presupuestarios y la pérdida de su condición de fuerza militarizada.

Fallos

8/5

La Cámara de Casación Penal determinó en un fallo (referente a la causa de José Silvera Silva, detenida por la posesión de 1,1 g de cocaína), que la tenencia de drogas en pequeñas cantidades constituye delito, revocando las sentencias de la Cámara Federal que había desincriminado la tenencia para consumo, entendiendo que la escasa cantidad no trascendía a la esfera de terceros, no afectando, de esta manera, a la salud pública.

Alarma Social

27/5

Frente a una ola de robos y asesinatos registrados en la Capital y Gran Buenos Aires durante la semana del 22 al 26 de mayo (la muerte a

quemarropo de un taxista, el asesinato de un pasajero y un custodio en un colectivo de la línea 152 y la eliminación de un director de colegio por no querer entregar una anilla), el Sindicato de Peones de Taxis y la Cámara Empresarial del Taxi reclamaron al Gobierno mayor seguridad, el cual se comprometió a poner "más policías en la calle". Los penalistas, Elías Neumann y Eugenio Raúl Zaffaroni, coinciden en señalar que la problemática "no se resuelve con represión estatal ni privada sino, en todo caso, con prevención del delito" (Página/12).

REGLAMENTACIÓN DE LEYES CONSTITUCIONALES

17/5

Una nota publicada en el diario Página 12, analiza los "temores" de un sector del Poder Judicial, a partir del triunfo electoral oficialista ahora con *quorum* propio en ambas Cámaras. El temor se funda en la posible manipulación de las leyes de Ministerio Público y Consejo de la Magistratura cuyo tratamiento aún está pendiente en el Congreso y que permitiría al Gobierno un mayor control de la Justicia.

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

5/5

La Cámara Federal porteña, confirmó la condena a reclusión perpetua para los ex-policías: Roberto Buletti, Félix Miera, Ignacio Báez y Héctor Galeano, por el secuestro extorsivo y asesinato de los empresarios Sivak, Oxenford y Neuman ocurridos entre 1979 y 1985. El mismo tribunal, dejó "libres de culpa y cargo" por falta de pruebas a Juan C. Villarreal y al oficial Bernardo Chaumont.

21/5

Veinte agentes de la comisaría 26, del barrio de la Boca en la Capital Federal, fueron denunciados por allanar una panadería, cuyo dueño se negó a pagar coima.

23/5

Se dictó la prisión preventiva a tres suboficiales de la policía bonaerense, implicados en una serie de robos registrados en inmediaciones de Bancos y en casas de familia de la zona sur.

Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad**3/5**

El oficial inspector del comando radioeléctrico de Quilmes, Miguel A. Scacheri (acusado de dar muerte a Hernán Scaserra de 14 años, en 1985, durante un encuentro de fútbol en el estadio de Independiente) se presentó espontáneamente a los tribunales de la Plata para prestar declaración.

4/5

La Cámara Federal de Córdoba, confirmó la condena de 5 años de prisión al teniente Julio J. Loza por balear el 15/5/93 al conscripto Julio Kowalczuk, quien junto al caso del soldado asesinado Omar Carrasco, se convirtieron en puntales para lograr la eliminación del Servicio Militar Obligatorio.

Junio**6/6**

En una nota del diario Página 12, el Ministro de Justicia Rodolfo Barra, aparece como accionista de la empresa Huarte, integrante de uno de los grupos que participarán en la licitación para la construcción de la Ciudad Judicial.

22/6

En la causa "Martín Gagarusso" la Cámara Federal en lo Criminal confirmó el procesamiento de una persona que participó en pintadas de cruces svásticas en el frente de una casa de familia. En el fallo dictado, la cruz esvástica es considerada un "símbolo de discriminación e incitador de la violencia racial y religiosa".

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

29/6

Dos jueces pidieron al Congreso que se deroguen las facultades exclusivas de la SIDE para "pinchar" los teléfonos, dejando al descubierto la posibilidad que tiene el Gobierno de conocer a través de este organismo, qué jueces están investigando a secretarios y ministros.

Terrorismo

Causa AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas en la Argentina)

7/6

Al ser consultado por el atentado a la AMIA, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Comunidad (Supersecretaría), Andrés Antonietti, expresó que la Argentina "debe mutar las tácticas permanentemente para evitar nuevos ataques terroristas, porque el enemigo está dentro del país". Aprovecho la oportunidad, para pronunciarse en favor del paso de la Gendarmería y la Prefectura a formar parte de su Secretaría.

Narcotráfico

19/6

Según el diario La Nación, los diputados nacionales F. de Durañona y Vedia (UCD), G. Green (PJ) y C. Menem (PJ), llevan adelante un Proyecto para la creación de una Cámara Nacional de Estupefacientes y un Cuerpo de Fiscales Federales Especiales "con amplias facultades".

Alarma Social

2/6

El presidente Carlos Menem calificó de "sediciosos, fascistas y antidemocráticos" a los estudiantes que el 31/5 rodearon el Congreso y no dejaron ingresar a los legisladores para que trataran la Ley de Educación Superior que establece el arancelamiento universitario. En relación al mismo hecho, el ministro de educación Jorge Rodríguez, también apeló a términos como "fascista, stalinista y totalitarista" a lo que definió como la "toma del Congreso"

3/6

Frente al anuncio de nuevas movilizaciones estudiantiles, el presidente Carlos Menem y el Ministro de Educación Jorge Rodríguez apelaron a "la autoridad paterna", advirtiendo que si los estudiantes repiten "su comportamiento, les vamos a aplicar el Código Penal hasta las última consecuencias".

17/6

Las nuevas movilizaciones estudiantiles llevaron al Carlos Menem a decir, "estamos volviendo a otras épocas y por eso yo vuelvo a reclamar de los padres el mayor control sobre sus hijos, caso contrario vamos a vivir situaciones difíciles en la Argentina"; para agregar " Están haciendo una especie de gimnasia revolucionaria, rompiendo cosas, tirando bombas molotov".

28/6

La Policía Federal requirió a la Cámara Nacional Electoral los antecedentes político-partidarios de los jóvenes detenidos en una marcha realizada por estudiantes universitarios en contra de la nueva Ley Federal de Educación.

8/6

En nota editorial del Diario La Nación y en relación a "La portación de armas en Buenos Aires", se sostiene que el rebrote delictivo de los últimos meses, llevados a cabo en su mayoría por "menores afectados por el alcohol y otras drogas" puede ser prevenido a partir de cambios en la legislación, determinando que la portación de armas sea considerada un delito y no una mera infracción. Finalmente, se critica la falta de legislación penal que considere a la "peligrosidad" como una conducta delictiva autónoma.

27/6

En el Primer Congreso Internacional para la Prevención de la droga-dependencia, Menem recalcó la necesidad de globalizar la estrategia para combatir "el narcotráfico y el terrorismo", y sostuvo que se hace necesario una triple estrategia: "represora para los victimarios, profesional y científica para las víctimas y afectiva para los grupos de riesgo que son los jóvenes y niños "

REGLAMENTACIÓN DE LEYES CONSTITUCIONALES

11/6

El oficialismo y la UCR presentaron sus respectivos proyectos de ley de creación del Consejo de la Magistratura. Dicha institución, contemplada por la nueva Constitución, se encargará de elegir, nombrar enjuiciar y remover a los jueces, y de administrar los recursos financieros del Poder Judicial. La UCR propone que la designación de los jueces esté a cargo del Consejo, previo concurso de antecedentes. El PJ, en cambio, sostiene que es el presidente quien, en última instancia, debe elegir entre una terna de postulantes surgidos del concurso, con acuerdo del Senado. Por otra parte, los radicales proponen que el manejo presupuestario y el control salarial del Poder Judicial estén a cargo del Consejo, quedando fuera de la órbita de la Corte Suprema; el PJ en cambio ubica al Consejo en igual nivel que la Corte. El principal punto de polémica es la cantidad y forma en que se deben elegir los miembros del Consejo: la UCR quiere votación secreta por listas y el PJ representantes de los jueces elegidos por la Corte.

13/6

La Asociación de Magistrados sostuvo que "si bien coincidimos con el anteproyecto del Ministerio de Justicia sobre el Consejo de la Magistratura, en que el cuerpo debe estar integrado en un 50% por representantes del Poder Judicial no compartimos que ellos deban ser elegidos por la Corte, sino que deben surgir de elecciones libres y democráticas".

MIGRANTES Y POBRES URBANOS

1/6

En el marco de "integración regional" prevista por el Mercosur, el Senado convirtió en ley un proyecto que prohíbe a los trabajadores extranjeros ocupar plazas laborales, en desmedro de los operarios argentinos o residentes. Asimismo, las empresas sólo podrán contar con un 20% de personal extranjero, de lo contrario, la policía del trabajo estará autorizada a la clausura inmediata del establecimiento.

23/6

En el marco del conflicto iniciado por el intento de desalojo de los habitantes de la Villa 31 para realizar el trazado de la autopista 9 de Julio Norte, un grupo de pobladores del lugar fueron fuertemente insultados por el intendente porteño Jorge Domínguez, cuando intentaban impedir el ingreso de camiones con tierra destinados a la construcción de la mencionada autopista. Luego de negar los insultos, el intendente prometió para el corto plazo la realización de un operativo de "migraciones para sacar de la villa a gente que no es argentina, que vive en otros lugares y que estaba en esta villa haciendo actos de violencia".

29/6

Vecinos de la Villa 31, acompañados por el Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia, marcharon hacia la Municipalidad, en reclamo de "una urgente reparación" para las familias erradicadas.

27/6

Carlos Menem introdujo un cambio en el decreto que promulga el nuevo régimen de salarios remunerados: vetó la parte de un artículo que obligaba a consultar a los sindicatos para determinar la inexistencia de mano de obra nacional. Ahora esa tarea quedará en manos de la Dirección de Migraciones.

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS**Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad****28/6**

Los once policías de la Brigada de Lanús, involucrados en la "masacre de Wilde" (ocurrido el 10 de enero de 1994), en la que murieron cuatro civiles desarmados, bajo el impacto de 239 balas policiales, fueron sobreesidos provisoriamente por el juez de Lomas de Zamora E. Villamayor, quien interpretó que no existían pruebas suficientes contra los imputados.

OTROS

23/6

En Córdoba, se produjeron enfrentamientos entre trabajadores estatales y la policía provincial, mientras senadores y diputados de la legislatura provincial convertían en ley un programa de emergencia económica que contempla el pago de salarios en bonos y la “donación” de un jornal por mes de parte de todos los empleados estatales.

Julio

4/7

El ex gobernador de la dictadura militar Antonio D. Bussi, triunfó en las elecciones de gobernador en la Provincia de Tucumán con casi el 50% de los sufragios.

POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERIOR

Narcotráfico

15/7

En la Provincia de Tucumán se puso en funcionamiento el Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF), “conformado por efectivos especializadas en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo”. La creación del grupo de élite, tiene por objetivo “luchar contra el crimen organizado en el NOA”. El organismo contará con la ayuda del Cuerpo Federal de Aviación y de la División Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas.

Alarma Social

23/7

Los índices de desocupación —18,6% de la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel nacional y 22,6 de la PEA del Gran Buenos Aires—, desataron, al interior del gobierno, preocupación por los posibles efectos, previendo posibles convulsiones sociales, manteniéndose en estado de alerta la SIDE y demás organismos de seguridad.

30/7

El cardenal A. Quarrachino en el programa televisivo "Claves para un mundo mejor" se pronunció a favor de una "operación limpieza" de la policía contra narcotraficantes, prostitutas y proxenetas, haciendo una marcada defensa de los procedimientos policiales que se realizan en las noches de Buenos Aires.

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS**Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad****2/7**

La familia de G. Pérez, muerto el 27/9/92 en una Comisaría de San Isidro, apeló el fallo de un juez que atenuó los delitos que se le imputaban a los implicados. A los policías implicados se los procesó y se les dictó la prisión preventiva en julio de 1992, por "tormentos seguidos de muerte, apremios ilegales y privación ilegítima de la libertad", pero un mes después la medida fue revocada y solo quedaron imputados por "apremios ilegales".

4/7

El sargento de la Policía Bonaerense J. López, acusado por tormentos, seguidos de muerte" en el caso de la desaparición del estudiante Miguel Brú (ocurrida en 1993), se negó a declarar ante el juez Amílcar Vara.

MIGRANTES Y POBRES URBANOS**12/7**

El gobierno argentino dejó sin efecto la disposición de la Dirección Nacional de Migraciones, que exigía a los turistas extranjeros que quisieran ingresar a la Argentina, contar con recursos equivalentes a 50 dólares diarios, o tarjeta de crédito y pasaje de regreso. La antigua disposición pretendía "evitar el ingreso de falsos turistas que pueden convertirse en inmigrantes ilegales".

14/7

Vecinos del barrio de González Catán, partido de La Matanza, incendiaron los galpones del FF.CC. Gral. Belgrano, destinados a albergar a 120

familias trasladadas de la Villa 31 de Retiro, a raíz de la construcción de la autopista 9 de Julio Norte.

31/7

Según nota del diario *Crónica*, durante los siete primeros meses del año 1995, han sido detenidos y deportados por Gendarmería Nacional 7.177 "extranjeros ilegales", procedentes en su gran mayoría de países limítrofes. Esta cifra superaría ampliamente la registrada durante 1994, año en que fueron expulsados 1.083 indocumentados.

OTROS

21/7

Caso "Ingeniero Santos": La Cámara del Crimen decidió reducir de 12 a 3 años de prisión en suspenso la condena contra H. Santos, quien hace 5 años mató a balazos a dos jóvenes que le habían robado el pasacasettes de su auto. El delito fue encuadrado dentro de la figura de "homicidio cometido por exceso en la legítima defensa".

27/7

En la Provincia de San Juan se produjeron enfrentamientos entre manifestantes estatales y jubilados, y la Policía local, requiriéndose la movilización de 300 efectivos de la Gendarmería Nacional. Los incidentes se originaron en la falta de pago, rebaja salarial y despidos en el sector público.

Agosto

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

16/8

El jefe de la Fuerza Aérea J. Paulik, responsabilizó al gobierno de EE.UU., de promover la reducción de las fuerzas armadas latinoamericanas a "meras guardias nacionales". Las quejas de las Fuerzas Armadas son respuesta a los cambios acaecidos en las políticas militares elaboradas por los EE.UU., para América Latina, que implican un "absoluto sometimiento de los uniformados a los civiles", con su consiguiente reducción presupuestaria. Las de-

claraciones de Paulik reflejan la existencia de sectores encontrados en el mismo seno del gobierno, situación puesta de manifiesto en las audiencias públicas “para la reforma de las Fuerzas Armadas”, realizados en el Congreso Nacional.

31/8

Colaboradores del jefe de gabinete, E. Bauzá, impulsarían un proyecto por cual la Gendarmería y la Prefectura, pasarían a depender únicamente del Ministerio del Interior, al igual que la Secretaría de Seguridad, que encabeza A. Antonietti. Las posibles modificaciones forman parte del Proyecto de Ley de Ministerios.

Modificaciones de la Legislación Penal

6/8

El ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. G. López, propuso aumentar las penas de 6 meses en los casos de homicidios culposos —aquéllos en los cuales el autor actúa sin intencionalidad—. Actualmente, los homicidios culposos tienen una sanción que va de los 6 meses a los 3 años de prisión; la propuesta elevaría los tiempos de 1 año a 4 años respectivamente. En los fundamentos del proyecto se sostiene que “la sociedad reclama mejorar las condiciones de vida de la comunidad y la función de la pena es tutelar los derechos reprimiendo las transgresiones.”

Fallos

22/8

En un caso que sienta precedente fuera de la provincia, el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, aceptó como prueba una grabación telefónica, tomada “de forma ilícita y sin autorización judicial alguna”.

Narcotráfico

2/8

Durante la inauguración de la reunión de “Consultas sobre la Cooperación para Prevenir y eliminar el Terrorismo Internacional”, el ministro del Interior, C. Corach, invitó a la unificación de políticas y legislación sobre el tema, “porque ningún país puede luchar solo contra el terrorismo”, resaltando la

necesidad de "impulsar la concertación de nuevos tratados de extradición así como el perfeccionamiento de los ya existentes". En el mismo sentido, C. Menem reafirmó el compromiso del gobierno argentino de "prevenir y combatir el terrorismo hasta su erradicación, por no decir hasta su aniquilación".

LIBERTAD DE PRENSA

29/8

El ministro del Interior Carlos Corach aseguró frente a empresarios de prensa nucleados en ADEPA, que "no va a haber proyecto Vaca" en alusión al anteproyecto de ley presentado al Congreso a comienzos de mes por el senador del PJ, Eduardo Vaca, que otorgaba amplias facultades al gobierno "para determinar que información es secreto o clasificada" y obligaba a los periodistas (bajo apercibimiento de recibir penas de prisión de entre 2 y 6 años) a revelar sus fuentes. El mencionado anteproyecto recibió un extendido rechazo de parte de la oposición política y entidades periodísticas.

REGLAMENTACIÓN DE LEYES CONSTITUCIONALES

17/8

El Justicialismo forzó con los 2/3 de los votos la designación de 25 jueces sin que se cumplieran los 7 días hábiles que impone el reglamento del Senado para que la ciudadanía pueda impugnar a los candidatos. La maniobra, criticada por el radicalismo, se produjo a menos de 24 hs. de que según la nueva Constitución, los jueces deban ser propuestos por el Consejo de la Magistratura en lugar del Poder Ejecutivo. Cabe recordar que hasta la fecha el debate de la Ley que debe poner en marcha al Consejo, no se ha efectivizado.

MIGRANTES Y POBRES URBANOS

29/8

G. Martínez, titular de la CGT señaló al ministro del Interior, la preocupación de la central obrera por la competencia desleal que genera "la mano de obra ilegal, para los trabajadores argentinos". En este sentido, el Go-

bierno también admite que la inmigración clandestina, constituye un factor más que contribuye en el incremento de la desocupación.

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad

2/8

Aparecieron los restos del albañil Andrés Nuñez, desaparecido en 1990, luego de ser detenido ilegalmente por la policía bonaerense el 27/9/90. La causa por la desaparición de Nuñez era llevada a cabo por el juez Amícar Vara, durante ese periodo no se llegó a novedades de importancia: de los 11 policías implicados, 2 fueron sobreesidos, 4 están prófugos y los 5 restantes en libertad. Por orden de la Cámara, el 7 de julio de 1995, la causa se reactivó y pasó a manos del juez Szeiagowsky.

20/8

La justicia de Tierra del Fuego sobreesió a la plana mayor de la policía provincial por la muerte del obrero metalúrgico Víctor Choque, ocurrida durante el estallido social que vivió la provincia en la última Semana Santa, donde la policía desalojó por la fuerza la planta Continental Fueguina, tomado por los trabajadores en reclamo de sus indemnizaciones. La jueza de instrucción M. Borriónuevo, decidió sobreeser también al ex ministro F. Boschera y al mismo tiempo, procesar a los dirigentes metalúrgicos provinciales, porque presuntamente cometieron "intimidación pública y resistencia a la autoridad".

OTROS

12/8

Fuerzas policiales y de la Gendarmería, reprimieron las movilizaciones que los trabajadores metalúrgicos y empleados públicos venían realizando en la ciudad de Córdoba, por despedidas y suspensiones. En el marco del paro general con movilización, lanzada por los gremios provinciales, el gobierno cordobés, dispuso "un sumario administrativo en la policía provincial, para determinar la cadena de responsabilidades, por la presencia de un oficial de esa dependencia que lucía un cosco con una cruz svástica".

18/8

Entidades de Defensa de los Derechos de gays, lesbianas, travestis y transexuales, se manifestaron bajo el lema "Todos contra la represión policial", frente al Departamento Central de Policía de la Capital Federal.

Septiembre

13/9

El gobierno difundió el texto del Proyecto de Ley del Ministerio Público que regula la actividad de los fiscales y del procurador federal de la Nación. Dicho proyecto fue criticado por fiscales en actividad y la Asociación de Magistrados, ya que consideran "que le otorga todo el poder al procurador y transforma a los fiscales en dependientes del gobierno".

19/9

El presidente C. Menem negó ayer que el gobierno esté analizando la aplicación de un nuevo indulto, esta vez para beneficiar a los militares carapintados y a los militantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP). Las declaraciones de Menem desmienten las versiones que vinieron circulando en organismos Gubernamentales en los últimos días.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

Causa AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas en la Argentina)

29/9

Atentado de la AMIA. P. Wilcox de la oficina de Contraterrorismo del Departamento de Estado (EUA), sostuvo que la demora en la solución del atentado contra la AMIA en la Argentina, se debía a problemas de medios y métodos de la justicia argentina, inadecuado sistema de control y monitoreo de inmigración, deficiente coordinación de los servicios de seguridad y poca efectividad en los niveles más bajos de las instituciones policiales.

Modificaciones de la Legislación Penal

22/9

La Comisión de Leyes Complementarias de la Constitución reformada, logró acordar un anteproyecto de ley del Consejo de la Magistratura. Distintos organismos como la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, la Corporación de Abogados Católicos y especialistas en el tema, manifestaron su desconfianza sobre la forma en que se viene discutiendo el tema, pidiendo que "no se politicen el Consejo de la Magistratura", promoviendo la "idoneidad de los candidatos a cargos judiciales, un requisito que con frecuencia no está presente en los magistrados".

Narcotráfico

12/9

En nota de opinión del diario La Nación, el juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, J. P. Cortelezzi, puso reparos al Proyecto de Ley presentado por un grupo de legisladores, que busca la creación de un fuero especial, con competencia en ilícitos vinculado con el tráfico de estupefacientes. En la mencionada nota, Cortelezzi sostiene que "no existen razones que se fundamenten en un mejor servicio de justicia; se demanda una inversión pública anualmente millonaria, se quiebran reglas vitales del procedimiento: dónde está entonces la razón que inspiró a los responsables del proyecto".

Alarma Social

15/9

Durante una ceremonia en la que el jefe de Policía bonaerense, comisario general Pedro Klodzyck, inauguró la nueva sede de la Unidad Regional de almirante Brown, el secretario de Seguridad, Alberto Piotti, admitió que los índices de delincuencia son alarmantes, inquietando la "mayor peligrosidad y la corta edad de los delincuentes". A su juicio, la misión de la policía se vuelve más riesgosa, haciéndose necesario "otorgarle a la fuerza mayores recursos".

LIBERTAD DE PRENSA

19/9

Los allanamientos realizados a los diarios La Nación, Crónica y La Capital de Mar del Plata, ordenados por la jueza Angela Braidot "para revisar y secuestrar material periodístico" sobre un "falso abogado" publicada hace dos años, fue duramente cuestionado por las principales organizaciones periodísticas y legisladores de ambas Cámaras, por considerar que dicha medida "implica una clara violación del secreto de las fuentes de información". Por su parte, Eduardo Duhalde, gobernador de la provincia de Buenos Aires, consideró que "nadie puede argumentar que es riesgo para la prensa que la justicia actúe. Si no se lo hace correctamente existen remedios, también judiciales, para que quede aclarada la situación"

24/9

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, emitió una resolución en respuesta al pedido conjunto del Estado Argentino y del periodista H. Verbitsky relacionado con la compatibilidad del Pacto de San José con las Leyes que castigan el desacato en los demás países miembros. La CIDH declaró que "los funcionarios públicos que sientan ofendidos su honor pueden defenderlo en juicios civiles pero no penales. Las leyes que penalizan la expresión de ideas que no incitan a la violencia anárquica son incompatibles con la libertad de expresión y pensamiento" y con el "propósito fundamental de la Convención Americana de proteger y garantizar la forma pluralista y democrática de vida". El Estado no debe usar en forma abusiva sus poderes "para reprimir la libertad individual, de formarse opinión y expresarla".

MIGRANTES Y POBRES URBANOS

26/9

La madrugada del 11 de septiembre, 300 familias sin techo intentaron ocupar unos terrenos en la localidad de Quilmes pero fueron detenidas por la policía, que intentó desalojarlos sin orden judicial. En esa misma fecha, el juez González Elicabe dispuso la medida de no innovar, motivo por el cual la policía debió interrumpir el desalojo y los ocupantes no pudieron seguir

construyendo sus viviendas. Sacerdotes pertenecientes a la diócesis de Quilmes, están respaldando la ocupación de dichos terrenos desde sus comienzos, dicha actitud ha sido duramente cuestionada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde.

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad

22/9

Intervienen la Comisaría 1° de la Plata y relevan a su plana mayor por "supuesto cohecho" (cobro de *coimas* a comerciantes de la zona). El juez local S. Almeyda a partir de la detención el suboficial H. Beltrán ubicado en un automóvil robado, habría descubierto "supuestas exacciones ilegales en perjuicio de dueños de confiterías y centros nocturnos, quienes pagarían por temor a represalias".

Causa AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas en la Argentina)

27/9

Carlos Telleldín (único detenido por el atentado) decidió identificar a los oficiales y suboficiales de la policía bonaerense a los que habría entregado la Trafic que estalló frente a la AMIA. Entre los nombres que el detenido dio a la jueza federal L. Riva Aramayo, estarían los de M. Barreiro y D. Barreda, quienes aparecerían como amigos y protectores del principal implicado. Ambos oficiales fueron sancionados y expulsados "preventivamente" de la fuerza, por el jefe de policía Comisario P. Klodcyk.

27/9

Se dispuso el relevo y el pose a disponibilidad del jefe de la Delegación de la Policía Federal de Lomas de Zamora, F. Vaccari. La mencionada delegación fue allanada por la presunta venta de 14 pistolas y un fusil depositados en la misma. En el procedimiento se secuestraron dos armas de un cajón del despacho del comisario, y se procesó a Vaccari por los delitos de violación de los deberes de funcionario público y encubrimiento.

OTROS

7/9

El segundo paro general contra la política económica del gobierno, alcanzó un alto acatamiento en el interior del país (cerca del 100% en el interior y mayor o lo estimado previamente en el área metropolitana). Sin embargo, el acto realizado por la CGT oficialista en la plaza del Congreso, tuvo un tono lavado, "sin mencionar siquiera al presidente Carlos Menem o al Ministro de Economía Domingo Cavallo".

Octubre

9/10

Con casi el 46% de los votos emitidos, Graciela Fernández Meijide, integrante del Frente País Solidario (FREPASO), fue electa única senadora por la Capital Federal, quedando el oficialismo en tercer lugar.

11/10

Luego de 37 días de escrutinio, la justicia electoral de la provincia de Santa Fe, confirmó el triunfo del candidato oficialista (por el Justicialismo) Jorge Obeid como Gobernador de dicha provincia. El candidato radical integrante de la Alianza Santafesina, Horacio Usandizaga, resultó el más votado, pero por imperio de la Ley de Lemas fue superado por Obeid.

20/10

Se hallaron pintadas antisemitas en el interior de la escuela judía Maimónides, del barrio porteño de Flores. La policía investigó la forma en que los atacantes ingresaron en la escuela, que cuenta con custodia policial.

30/10

Asumió como gobernador electo en la provincia de Tucumán, el ex gobernador de facto de la última dictadura militar, acusado por violaciones a los Derechos Humanos, Antonio D. Bussi. Durante el acto, militantes de Derechos Humanos chocaron con la Policía. Bussi prometió un durísimo ajuste para revertir la crisis económica que aqueja a la provincia.

30/10

Enrique Gorriarán Merlo, ex jefe guerrillero del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y líder del copamiento al Regimiento de la Tablada, efectuado por el Movimiento Todos por la Patria (MTP), en enero de 1989, fue detenido por servicios de inteligencia argentinos, en el Distrito Federal de la ciudad de México y extraditado rápidamente a la Argentina. Se encuentra encarcelado en dependencias del Ejército, en Campo de Mayo.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

Fallas

21/10

La Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió excluir a los narcotraficantes de los beneficios de la Ley 24.390, conocida como la Ley del 2 x 1 (superados los dos años de prisión preventiva, se computan dos por cada año de prisión) al rechazar el pedido de excarcelación de Juan C. Arana (supuesto narcotraficante detenido hace más de tres años).

31/10

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, reafirmó que la tenencia de estupefacientes, aun en pequeñas cantidades y para consumo personal, es un delito penal incriminado por la Ley 23737. Este criterio fue ratificado en las causas, Di Patro y Caporale, al revocar las sentencias absolutorias que el anterior había dictado la Cámara Federal. En uno de los casos, al imputado se le secuestraron 4 gramos de cocaína, en tanto que en el otro, 7,6 gramos de la misma sustancia.

Terrorismo

Causo AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas de la Argentina)

6/10

La Cancillería confirmó a los medios de prensa que en la segunda semana de marzo, se realizó en Dinamarca, una reunión entre los cancilleres de Argentina e Irán, para recomponer las relaciones bilaterales gravemente afectadas desde que se produjo el atentado a la AMIA. La cancillería remarcó

que de "ninguna manera se trató de una reunión secreta", posibilidad borrajada por organizaciones judías internacionales, las cuales consideran que el gobierno argentino se muestra "débil frente al de Irán".

14/10

En la noche del 4 de octubre fue detenido Alejandro Monjo, propietario de la agencia Alejandro Automotores, en la cual Carlos Alberto Telleldín compró la camioneta Trafic que fuera utilizada para cometer el atentado contra la sede de la AMIA. Monjo era el objetivo principal de los sesenta allanamientos realizados el lunes 2 de octubre por orden del juez federal Juan José Galeano. El Departamento de Asuntos Internos de la Policía Federal, investiga si altos oficiales de la fuerza de seguridad tienen relación con el detenido. Según fuentes del diario La Nación, Monjo se habría valido de su amistad con integrantes de la Policía Federal para eludir la orden de captura del 2 de octubre. Además de Monjo y Telleldín (el mecánico acusado de armar la camioneta Trafic utilizada como coche-bomba para el atentado, detenido en 1994), se encuentran detenidos Juan A. Quirogo, Pablo Ibañez, Marcelo Delacourt y Eduardo Yema.

14/10

El gobierno argentino emitió una declaración de condena contra el grupo islámico Hezbollah, con el argumento de que distintos servicios de inteligencia sindicaron a esa organización fundamentalista como "la responsable de actos terroristas en todo el mundo, particularmente en la Argentina". La declaración implica un gesto frente a la presión ejercida por la DAIA, aunque los objetivos de esta última eran que se declarase la ilegalidad del Hezbollah e incluso que se expulsase al agregado cultural de Irán en la Argentina. Mashen Robbani

16/10

El gobierno argentino propuso en la cumbre Iberoamericana, que se está realizando en Bariloche, la creación de una fuerza antiterrorista junto a Brasil y Paraguay que actúe en Ciudad del Este, donde confluyen las fronteras de los tres países.

22/10

El diplomático iraní Haban Ali Rajavi Yardi, fue herido de un balazo por un desconocido en la Ciudad de Buenos Aires. El gobierno iraní acusó a los servicios secretos israelíes (MOSAD) del atentado y descartó cualquier tipo de responsabilidad del gobierno argentino. Por su parte la organización judía argentina, DAIA, sostuvo que se trató de un auto-atentado.

Narcotráfico**19/10**

Alberto Lestelle, presentó su renuncia como Secretario de Lucha contra el Narcotráfico. Su alejamiento se da luego de haber denunciado que en el Congreso de la Nación los legisladores "se daban nariguetazos de cocaína en los baños". Sus declaraciones generaron molestia en el gobierno y en la oposición, quienes pidieron mayores precisiones sobre los legisladores involucrados. Si bien el embajador norteamericano J. Cheek reiteró que Lestelle "fue un buen colaborador", a pedido del presidente C. Menem debió renunciar. La Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico quedó a cargo de Gustavo A. Green, quien habiendo tenido un proceso abierto por privación ilegítima de la libertad al momento de su designación, fue rápidamente sobreesido, para "asumir limpiamente como nuevo secretario de estado" (Página 12).

Alarma social**15/10**

La Policía Federal, en asociación con una empresa privada, puso en marcha un nuevo sistema de seguridad, mediante el cual se instalará un mecanismo en viviendas, comercios y empresas, que en caso de robo, agresión o incendio activará una alarma que suena directamente en el Comando Radiorreléctrico. El costo de instalación para uno casa rondará los \$ 300 y el abono mensual será "similar a la cuota de un abono mensual por cable."

13/10

En una nota del diario La Nación, y según datos del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, "sólo el 5,7 % de los delincuentes purgan en prisión las condenas que les impone la Justicia". Este porcentaje

estaría explicado, según el diario, por el otorgamiento de diversos beneficios de carácter legal, tales como la excarcelación transitoria o condicional, por los sistemas de reducción de penas, tales como el "2x1" (ver nota de fallos) y, en general, por la lentitud del trámite de los procesamientos. El ministro de Justicia, Rodolfo Barra, solió al cruce de estas declaraciones sosteniendo que "el 80% (de los delitos) son menores, es decir, los pinguistas o rateros, que son penas menores a los tres años". La versión sostuvo también que la reincidencia había aumentado un 43%, a lo que el ministro respondió "ésa es la reincidencia global, es decir la gente que no tiene pena de cumplimiento efectivo. De las que salen de la cárcel, por cumplimiento efectivo de la condena, estamos sólo en un 5% de reincidencia".

LIBERTAD DE PRENSA

1/10

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), recibió un fuerte apoyo financiero para lanzar un proyecto que ayudará a "despertar conciencia y a detener los crímenes contra periodistas latinoamericanos", verdadera amenaza para la libertad de expresión de la región.

26/10

La Jueza A. Braidot, citó a declarar a los periodistas F. Monzón y Y. Messi para que revelen las fuentes de información por ellos utilizadas, violando derechos periodísticos consagrados por la Constitución Nacional. El Juzgado en lo Correccional número 8, a cargo de la citada jueza, ordenó hace un mes el allanamiento del diario La Nación y poco después condenó al periodista E. Kimel por su investigación sobre el asesinato de los sacerdotes Palatinos, ocurrido en 1976 durante la última dictadura militar.

REGLAMENTACIÓN DE LEYES CONSTITUCIONALES

26/10

La Cámara de Diputados aprobó con algunas modificaciones el proyecto de Ley que regula los alcances de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires y lo giró al Senado en segunda revisión. La reforma constitucional de 1994, establece en su artículo 129 que "la Ciudad de Buenos Aires tendrá

un régimen de gobierno autónomo con facultades propias de legislación y jurisdicción y su jefe de gobierno será elegido por el pueblo de la ciudad". La cláusula transitoria número 15 dice que "el jefe del gobierno será elegido durante el 1995"

MIGRANTES Y POBRES URBANOS

5/10

A un año del desalojo compulsivo de las ex bodegas Gial del barrio capitano de Palermo, la mayoría de los 1.500 antiguos ocupantes sigue viviendo en situación precaria, deambulando en hoteles o directamente en las calles. Del total, solo una tercera parte tuvo acceso a los cuartos de hotel prometidos por el gobierno de la comuna.

7/10

La misma organización que entregaba documentos de identidad falsificados para votar en las elecciones de la Capital Federal (organismo dirigido por el congresal provincial justicialista L. Paredes) se dedicaba también a la falsificación y entrega de radicaciones y certificados de nacimiento a extranjeros indocumentados. Los extranjeros que obtenían dicha documentación estaban en condiciones de votar en internas partidarias y en comicios municipales.

11/10

Por falta de pruebas, la Cámara de Apelaciones de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ordenó la libertad de tres sacerdotes y un abogado que habían sido detenidos por apoyar a las 150 familias carenciadas, ocupantes del asentamiento «Agustín Ramírez», del barrio La Sarita en Quilmes. Los ocupantes del asentamiento (terreno baldío, condominio de tres empresas), fueron violentamente reprimidos por la policía que intentó desalojarlos en septiembre pasado, respondiendo al pedido del juez A. González Ellicabe quien amparándose en una norma judicial que reprime la usurpación de inmuebles, pidió el procesamiento de 250 ocupantes. La represión policial, el encarcelamiento de sacerdotes y ocupantes así como el proceder judicial, generó una ola de críticas y rechazo de organismos de Derechos Humanos y partidos opositores al gobierno provincial de E. Duhalde, quien

para "resolver rápidamente el problema" creó la Secretaría de Tierras y Urbanismo (Ver nota del 26/09/95)

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

17/10

Bajo los órdenes del juez federal Juan J. Galeano, la policía detuvo a una banda de narcotraficantes dirigida por ex suboficiales de la policía federal, secuestrándose 200 kilos de cocaína, que traídas desde Bolivia iban a ser distribuidos en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. El grupo. Integrado por once personas, venía actuando desde hace más de dos años.

27/10

El juez de Lomas de Zamora, Alberto Santa Marina procesó y dictó la prisión preventiva a cinco policías bonaerenses (un oficial y cuatro suboficiales) que junto a otras ocho personas formaban parte de una banda de narcotraficantes que actuaba en la zona sur del Gran Buenos Aires. Los policías, colaboraban ocultando información, encubriendo las actividades del grupo y brindando datos y apoyo acerca de posibles operativos en su contra.

28/10

Dos oficiales de la policía bonaerense de Vicente López, provincia de Buenos Aires, fueron procesados por el juez Juan E. Marquovich, por el delito de cohecho, al encontrarlos culpables de extorsionar y exigir coimas a los usuarios.

Casos relativos a violencia policial y o fuerzas de seguridad

4/10

Dos policías de la provincia de Mendoza, fueron acusados de violar reiteradas veces a una mujer de 29 años, condenándoseles a siete años de prisión con inhabilitación de sus funciones .

6/10

En la provincia de Córdoba, se dispuso la detención de un suboficial, acusado de asesinar al joven Sergio R. Pérez, que fue testigo en el juicio que se siguió a un policía por la muerte de un menor, Miguel A. Rodríguez de 15

años. La mencionada detención, coincide con el comienzo del Juicio Oral a otro policía cordobés, Omar I. Pence acusado de asesinar en 1993 a un joven de 19 años a la salida de un baile en Villa Allende, Córdoba.

13/10

Representantes de organismos de derechos humanos (organizaciones de travestis, homosexuales, estudiantes y familiares de jóvenes asesinados por la policía) marcharon juntos para repudiar la represión policial y la "política del gatillo fácil", reclamando además la derogación de los edictos policiales y de los códigos de faltas que se aplican en las provincias. Los excesos policiales ya habían sido denunciados recientemente (septiembre pasado), por miembros de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH), quienes se reunieron con el ministro del interior C. Corach.

21/10

El policía involucrado en la tortura y muerte del menor Sergio Durán, ocurrida en dependencias de la Comisaría I de Morón, provincia de Buenos Aires, fue condenado a cadena perpetua. Además del policía condenado, existirían 4 uniformados prófugos hasta el momento de la justicia.

OTROS

25/10

La corte Suprema de Justicia rechazó el reclamo de Luis A. Barosse quien demandó una indemnización por haber sido detenido en forma ilegítima en 1971, amparándose en la Ley 24.043 de 1991, que establecía resarcimientos económicos para quienes fueron privados de su libertad por decisión de autoridades *de facto*.

27/10

Se producen incidentes y enfrentamientos entre trabajadores estatales de las provincias de Jujuy y Salta contra fuerzas policiales, cuando los primeros se movilizaban reclamando al gobierno el pago de salarios y jubilaciones atrasadas. Iguales incidentes, producto del recrudecimiento de la crisis social en el interior del país, se produjeron a lo largo del mes, en las provincias de Córdoba, Río Negro, Tucumán y Neuquén y Mendoza.

Noviembre

3/11

La Corte Suprema de Justicia, en votación dividida, aceptó el pedido de extradición solicitado por Italia, del ex capitán de la GESTAPO, E. Priebke, acusado de la masacre de las Fosas Ardeatinas ocurrida el 24 de marzo de 1944.

22/11

Tres efectivos de la Policía Federal que despidieron con eufóricos abrazos al ex oficial nazi Erich Priebke en el aeropuerto de Bariloche, Provincia de Río Negro, antes de viajar extraditado a Italia, fueron puestos en disponibilidad. El ex-jerarca nazi, será juzgado por su participación en la matanza de las Fosas Ardeatinas en Italia, durante la Segunda Guerra Mundial.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

Terrorismo

6/11

En la V Cumbre del Grupo de los 15 (los 15 países pertenecen a la Organización Mundial de Comercio y algunos integran el grupo de No Alineados), el presidente Menem reclamó la cooperación internacional para combatir el terrorismo, el narcotráfico y la pobreza.

10/11

El ministro del interior, C. Corach, relativizó la información difundida por el MOSSAD (Servicios de Inteligencia israelí) sobre una nómina de cinco ciudades entre las que figura Bs. As., que podría ser afectada por un nuevo atentado terrorista contra la comunidad judía.

24/11

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, rechazó la excusación de Ricardo Levene (h) en la investigación que tiene como objetivo el esclarecimiento del atentado a la Embajada de Israel, en 1992. Previamente, el embajador israelí, Y. Aviran y el presidente de la DAIA, R. Beroja, habían presionado para que el ministro abandone la investigación, luego de tres años de infructuosa tarea.

Causa AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas de la Argentina)

4/11

En declaraciones a la prensa el titular de la DAIA, R. Beraja, señaló al subcomisario Ireneo Leal y a otros miembros de la Brigada de Vicente López, como participantes del ataque terrorista de la AMIA. El oficial podría quedar involucrado como "partícipe necesario". Las afirmaciones de Beraja, se asientan en las informaciones suministradas por Telleldín, quien afirmó que el subcomisario fue uno de los que manejó la Tráfico con explosivos que estalló en la AMIA.

Narcotráfico

9/11

En la XXIª Conferencia de Ejércitos Americanos, reunida en Bariloche, provincia de Río Negro, los militares latinoamericanos se mostraron interesados en privilegiar el análisis de su participación en "el desarrollo interno de los países" en lugar de centrar sus esfuerzos en la "lucha contra el narcoterrorismo y la narco-subversión".

Alarma social

1/11

A escasos días de la detención del ex-guerrillero, Garriarán Merlo, el presidente C. Menem, sostuvo que "no hay país con mayor seguridad que la Argentina (...) por el elevado nivel cultural y social que tenemos, y además por las fuerzas de seguridad, por la Policía Federal y las provinciales, que están permanentemente en una actitud de protección de nuestra comunidad".

6/11

El nuevo jefe de Policía de la provincia de Tucumán, L. Quiroga, designado por el gobernador de dicha provincia Antonio Bussi, declaró "que el delincuente de 32 años, J. Rodríguez, es el primero de una larga lista de obitados" en lo que se interpretó, por la oposición, como el anuncio de una futura política de exterminio.

24/11

El diputado jujeño y presidente de Fuerza Republicana H. Conesa Mones Ruiz (partido del Gobernador tucumano A. Bussi), defendió públicamente al extraditado nazi E. Priebke y repudió al ministro del interior C. Corach, por sancionar a los policías que saludaron al nazi en el aeropuerto de Bariloche. Estas declaraciones, se inscriben en el marco de la reivindicación al genocida E. Massera (ex comandante en jefe de la Armada, condenado en 1985 a reclusión perpetua por violaciones en los derechos humanos e indultado en 1990) realizada por A. Bussi quien sostuvo que Massera "fue un gran protagonista de un tiempo dramático". El mismo gobernador, desmintió un posible indulto al "Malevo" Ferreyra (ex comisario tucumano, condenado a cadena perpetua por homicidio) aunque su ministro de gobierno A. Germanó insistió en que habiendo "tantos delincuentes sueltos en Tucumán, yo diría que un Comisario, que salvo por un episodio, durante toda su carrera demostró ser un buen policía, merece que su caso al menos sea estudiado".

LIBERTAD DE PRENSA

3/11

Al explicar los cambios operados desde el gobierno en la Secretaría de Medios de Comunicación (Raúl Delgado en lugar de Guillermo Seita), el Senador E. Menem sostuvo que "hay muchos medios que atacan despiadadamente al Gobierno. Yo diría que el principal partido de la oposición está en algunas medias de comunicación". Los cambios apuntarían a "neutralizar esa campaña".

9/11

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), consideró que el fallo judicial que condenó al periodista E. Kimel (ver nota de octubre), "configura una lesión arbitraria para el amplio ejercicio de la libertad de expresión cuando se debaten problemas de índole institucional".

REGLAMENACIÓN DE LEYES CONSTITUCIONALES

9/11

En el Senado de la nación se votó la ley que regula la autonomía porteña. Resta ahora sancionarse la ley de convocatoria a convencionales constituyentes porteños, que ya cuenta con la aprobación de la Cámara Alta.

MIGRANTES Y POBRES URBANOS

13/11

En nota del diario Clarín, se afirma que "en la provincia de Bs. As. 600 mil familias ocupan terrenos sin título de propiedad" (entre habitantes de villas, asentamientos, lotes abandonados, etc.). "La mayor concentración de ocupantes ilegales, está en el primer y segundo cordón industrial del conurbano: dos millones de personas viven en parcelas que no les pertenecen". "Es el mapa de pobreza más grande del país, apretado en apenas el 2 por ciento del territorio bonaerense".

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

3/11

Las máximas autoridades de una Comisaría en la localidad cordobesa de La Colera, fueron relevados de sus funciones al ser sospechados de la "pérdida" de droga secuestrada en un procedimiento y de un acuerdo "económico-laboral" con un grupo de prostitutas (extorsión).

Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad

1/11

La Justicia de Tierra del Fuego, determinó que fue un policía el autor del disparo que mató al obrero Víctor Choque durante los incidentes ocurridos en Ushuaia en Abril pasado (ver nota del 13/4 en Otros). Al policía F. Polo, se lo acusa de homicidio simple y ya se encontraba procesado por abuso de autoridad.

1/11

La justicia porteña rechazó una acción judicial presentado por cuatro mujeres que ejercen la prostitución, para que se declare inconstitucional el edic-

lo que "permite" a la policía detenerlas por supuestos escándalos en la vía pública.

OTROS

23/11

Se movilizaron por séptimo día consecutivo, los trabajadores estatales de San Juan, en reclamó del pago de salarios atrasados. Lo mismo ocurrió en otras provincias del interior del país (Córdoba y Río Negro) durante todo el mes de noviembre.

Diciembre

6/12

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 condenó a seis años y medio de prisión al "fiscal trucho", Jorge Daniel Damonte. El mismo había sido designado como fiscal móvil en septiembre de 1992, por el entonces ministro de justicia, L. Arslanian y al año siguiente, el nuevo responsable de esa cartera, J. Maiorano, lo designó en la Fiscalía Federal N° 9, de la Capital Federal, donde luego de un mes de trabajo, tuvo que renunciar presionado por una denuncia que lo acusaba de carecer de título universitario.

14/12

Asumirá como ministro de la Corte Suprema de Justicia Adolfo Vázquez, quien fue nombrado por el presidente C. Menem, con quien reconoce una "profunda amistad". Su pliego fue aprobado la última semana, en un trámite apresurado por el Senado de la Nación, con el voto de la mayoría oficialista. Vázquez reemplazará a Ricardo Levene, que ocupó un puesto en el Tribunal desde 1991, año en que se amplió el número de integrantes de la Corte.

30/12

Luego de un mes de marchas y contramarchas, el presidente C. Menem, desestimó enfáticamente, que vaya a dictar ningún indulto que beneficie a los carapintadas de Seineldín y a los guerrilleros de la Tablada.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

2/12

Según nota del diario La Nación, en 1994 el gobierno habría incrementado, mediante decretos secretos, el presupuesto de la Secretaría de Inteligencia del Estado, de 191 millones de pesos (autorizados por el Congreso) a 270 millones

Modificación a la legislación penal

5/12

Leopoldo Schiffrin, miembro de la Cámara Federal de La Plata y Luis Darrichon, profesor de derecho penal de la UADE, enviaron al Senado un comentario sobre la reforma al Código Procesal Penal, postulando que la misma es inconstitucional. Según el diario Página 12, los abogados penalistas hicieron hincapié "en que las modificaciones tienden a sanear las nulidades, ampliar las facultades policiales, restringir las garantías de los procesados y víctimas, impulsa la eliminación de la Justicia Correccional, relega la actuación de los fiscales y puede acarrear graves inconvenientes para el desarrollo de los juicios orales."

7/12

La Cámara de Senadores convirtió en ley la derogación de normas penales contenidas en el decreto ley 6582 de 1958, respecto al robo de vehículos, por considerarla desproporcionada. La pena mínima contemplada por el robo de automotor con armas era de nueve años; mientras que la pena mínima por homicidio simple es hoy de ocho años

Fallos

7/12

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, declaró constitucional obligar a una persona a realizarse el examen genético para probar la existencia de "relaciones de parentesco". El fallo se enmarca en una causa donde se investiga la compra de una beba. El matrimonio involucrado se había negado a realizar la prueba de histocompatibilidad

27/12

Un juez declaró la inconstitucionalidad del edicto policial sobre ebriedad y otras intoxicaciones y absolvió de culpa y cargo a 5 menores a quienes la Policía Federal había detenido durante varias horas en la Comisaría 19. Los menores fueron patrocinados y asesorados por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

Causa AMIA (Ataque terrorista a la Asociación de Mutuales Israelitas de la Argentina)

4/12

El juez Juan José Galeano, quien tiene a su cargo la causa de la AMIA, ordenó la detención de once militares —en actividad, retirados y dos dados de bajo por haber participado en la última rebelión carapintada— y cinco civiles. En los allanamientos se secuestraron armas de guerra, granadas, 60 kg. de trotyl, municiones, mechas, credenciales falsos y billetes por más de 50.000 dólares. Según fuentes judiciales, los detenidos integrarían una organización dedicada al comercio y tráfico ilícito de armas de guerra, y podrían haber sido quienes vendieron los explosivos para el atentado contra la Mutual Israeli.

7/12

Continuó la indagatoria del Juez J. J. Galeano a los civiles y militares detenidos en el cuartel de Campo de Mayo, por su presunto vinculación con el comercio ilegal de armas y la posible entrega de los explosivos utilizadas en el atentado a la AMIA. Entre los implicados se encuentra el sargento ayudante retirado, Jorge Pacífico, de reconocida militancia en el movimiento golpista de los carapintados y en el MODIN, liderado por Aldo Rico. Al igual que el resto de los detenidos, se negó a declarar. Asimismo, se ordenó el allanamiento del domicilio del diputado nacional por el Modin y ex capitán del ejército, Emilio Morello.

20/12

La Corte Suprema de Justicia, que días atrás asumió en pleno la causa por el atentado a la Embajada de Israel (17/3/92), resolvió solicitar a las partes que aporten todas las pruebas en su poder que permitan esclarecer el atentado. De no aparecer nuevas pruebas, la causa sería archivada en

un plazo de tres meses. A más de 3 años y 9 meses del atentado, la investigación está virtualmente paralizada sin detenidos y sin pistas firmes.

27/12

La Cámara Federal, sancionó a 10 jueces federales con una multa equivalente al 33% de su sueldo por haber participado de los "desmanes" (bailes, música, riñas y griterío) producidos en una reunión de fin de año, organizada en el edificio donde funciona la Cámara Federal de Casación.

Narcotráfico

3/12

El ministro de economía, Domingo Cavallo, aseguró que su cartera está organizando una Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para que las entidades bancarias informen todas las operaciones superiores a 10.000 pesos, con el fin de controlar el posible lavado de dinero. Asimismo afirmó que "firmamos un documento con entidades financieras de Estados Unidos para el intercambio de información..." La organización de la mencionada Unidad se estaría llevando a cabo en colaboración con el Banco Central y la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico. Esta acción estaría sustentada en un punto del documento que firmaron los ministros de economía del hemisferio, que tiene por objeto "profundizar la lucha contra el lavado de dinero y sus orígenes".

Alarma Social

1/12

El comisario general de la Policía Federal, Adrián Pelacchi, presentó en el Departamento Central de Policía al TELECAR, un nuevo sistema de recuperación de autos robados, que consiste en la instalación en los automóviles de un equipo que, en caso de ser robados, emite una señal al Departamento Central de Policía y a las unidades rastreadoras para su recuperación. Pelacchi destacó la participación de empresas privadas que realizarán "una inversión y una tecnología que la policía no podía incorporar".

Penas de muerte

1/12

El presidente Carlos Menem pidió la pena de muerte para el o los autores de la "masacre de Pablo Nogués", en la que fueron asesinadas una mujer embarazada, su esposo y sus dos hijas, en la mencionada localidad.

LIBERTAD DE PRENSA

17/12

Veinticuatro periodistas y escritores anunciaron la constitución de una asociación para la defensa del periodismo independiente "Periodistas", frente a las amenazas a la prensa que ponen en riesgo la libertad lograda desde la restauración de la democracia. "Periodistas, se propone efectuar un seguimiento de todo acto hostil, ya sea originado en los poderes del Estado o cualquier otra fuerza que intente menoscabar el rol del periodismo nacional".

REGLAMENTACIÓN DE LEYES CONSTITUCIONALES

22/12

El Senado aprobó y convirtió en ley la convocatoria a elección de intendente y vice-intendente de la Ciudad de Buenos Aires. La convocatoria incluye, la elección de 60 representantes que deberán elaborar el estatuto organizativo de la ciudad antes del 30 de junio de 1996.

FUERZAS DE SEGURIDAD INVOLUCRADAS EN DELITOS

Casos relativos a violencia policial y a fuerzas de seguridad

15/12

La sala de II de la Cámara del Crimen de Lomas de Zamora, condenó a once años de prisión al agente de la de la comisaría 21 de la Capital Federal, Oscar Figueroc, quien el 10 de diciembre de 1994 asesinó al joven Cristian Luna de 19 años, al sorprenderlo orinando contra el muro de un cementerio.

17/12

La Sala 1 de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de Morón, condenó a reclusión perpetua a tres policías (el oficial J. Cruz y los suboficiales R. Montalván y V. Velázquez) por haber fusilado por la espalda al joven Godoy, durante un falso tiroteo en septiembre de 1992, en Pontevedra, provincia de Buenos Aires.

30/12

El procurador de la Suprema Corte Bonaerense, E. de Lózzari, dio instrucciones al fiscal de Cámara de Lomas de Zamora, M. Martínez, para que pida la revisión de las libertades de los 11 policías de la Brigada de Investigaciones de Lanús, involucrados en la muerte de cuatro personas el 10/1/94, caso que se conoce como "la masacre de Wilde" (ver informe 1994).

MIGRANTES Y POBRES URBANOS**13/12**

En un informe del diario Página/12, se detalla el maltrato del que son objeto inmigrantes de países limítrofes en la Argentina, especialmente relacionado con existencia de una "virtual subasta de extranjeros desocupados, generalmente indocumentados en el barrio de Flores" que trabajarían en condiciones de semiesclavitud (jornadas laborales de más de 12 horas con pagos en "negro" de 300 pesos).

29/12

Las familias que, desde septiembre, ocupaban el predio quilmeño de "La Sarita", comenzaron a ser trasladados por orden judicial a la localidad de Claypole en el partido de Florencio Varela, provincia de Bs. As. Allí se les hizo entrega de terrenos y de certificados que los acreditan como dueños de los mismos, por orden del gobernador E. Duhalde. Sin embargo, vecinos de Almirante Brown y Varela, se movilizaron contra la llegada de los nuevos habitantes: "apoyamos que los trasladen, pero no queremos a las 300 familias, porque necesitamos el lugar."

OTROS

6/12

El jefe de la Armada, Almirante Enrique Molina Pico, elogió al capitán de fragata Alfredo Astiz (acusado de la desaparición y asesinato de personas durante la última dictadura militar, entre ellas, las monjas francesas Domon y Duquet y la ciudadana sueca D. Hagelin) por haber presentado su retiro a la actividad militar, y subrayó que se trató "una prueba de desinterés y entrega de servicio". El ministro de Defensa O. Comilión, reconoció la existencia de oficiales disgustados con la medida y "solidarizados" con el ex-torturador. El pedido de pase a retiro de Astiz está relacionado con el viaje del presidente C. Menem a Francia a realizarse en febrero próximo.

12/12

Horacio Massaccesi, ex gobernador radical, de la Provincia de Río Negro, se negó a declarar (en sus fueros parlamentarios) en la causa iniciada en su contra (1991), por la incautación de 17 millones de pesos de los fondos del Tesoro regional. El ex gobernador tiene orden de captura judicial, al igual que el ex gobernador peronista cotamarqueño, Ramón E. Saadi. El Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical negocian para votar la designación de ambos políticos como senadores nacionales, con la desaprobación de las legislaturas provinciales.

20/12

Se produjeron incidentes en la provincia de Jujuy, durante la movilización de trabajadores estatales contra la privatización de la Dirección de Energía Provincial. Los manifestantes apedrearon y quemaron la casa del ex gobernador peronista R. De Aporeci y la sede del Partido Fuerza Republicana, ligada a la figura del ex dictador tucumano A. Bussi.

21/12

Por decreto del presidente C. Menem, el personal civil y militar de las fuerzas armadas y de seguridad, así como los interesados en ingresar a sus filas, serán sometidos "a las pruebas diagnósticas necesarias para la detección de portadores del virus HIV".

23/12

Los últimos datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), muestran una caída en la tasa de desempleo a nivel nacional del 18,4% en mayo a 16,4% en diciembre. Sin embargo, la situación del mercado laboral no mejoró (se crearon solo 40.000 puestos de trabajo) y hoy la cantidad de desocupados sigue rodando los dos millones de personas. El desempleo cae porque hay menos gente que busca trabajo por el "efecto desaliento" (engrosamiento de los inactivos que abandonan la tarea de buscar trabajo).